



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMÉRICA**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA  
SALUD**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**TEMA:**

---

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO  
POR EL COVID-19**

---

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Psicólogo General

**Autor(a)**

Cáceres Chauvin Álvaro Martín

**Tutor(a)**

Msc. Moreno Proaño Gilda Marianela

QUITO – ECUADOR  
2022

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,  
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN**

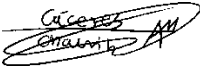
Yo, Álvaro Martín Cáceres Chauvin, declaro ser autor del Trabajo de Titulación con el nombre “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19”, como requisito para optar al grado de Psicólogo General y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que confínes netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de diciembre de 2021, firmo conforme:

Autor: Álvaro Martín Cáceres Chauvin

Firma: 

Número de Cédula: 1718550823

Dirección: Pichincha, Quito, Real Audiencia y Leonardo Murialdo.

Correo Electrónico: alvaro-halo@hotmail.com

Teléfono: 0992508681

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19” presentado por Álvaro Martín Cáceres Chauvin, para optar por el Título de Psicólogo General.

## **CERTIFICO**

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

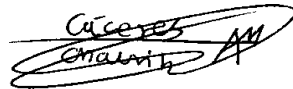
Quito, 13 de diciembre del 2021

.....  
Msc. Gilda Marianela Moreno Proaño

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Psicólogo General, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Quito, 13 de diciembre de 2021

A handwritten signature in black ink, consisting of the name 'Cáceres Chauvin' and the initials 'AM', enclosed within a large, stylized oval scribble.

.....  
Álvaro Martín Cáceres Chauvin  
1718550823

## APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19”, previo a la obtención del Título de Psicólogo General, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Quito, 13 de diciembre de 2021

.....

Irina Alejandra Freire Muñoz  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

.....

Mónica Maribel Vasco Álvarez  
VOCAL

.....

Gabriela Lorena Abril Lucero  
VOCAL

## **DEDICATORIA**

La dedicatoria va dirigida a mis padres, quienes han sido fundamentales en mi formación como persona y con quienes he podido contar en cada etapa, sin su apoyo quizás no habría logrado lo que, hasta ahora en este complejo trayecto, no solo de carrera, sino también de vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis profesores quienes han sido de suma importancia en mi formación académica y que durante este arduo proceso de enseñanza y aprendizaje han sabido guiarme con los conocimientos correctos, logrando así formarme y crecer tanto intelectual como personalmente. A mis más cercanos amigos, de los cuales he obtenido su apoyo y con quienes he podido compartir esta grata experiencia. A cada persona que de una u otra forma han aportado a mi fortalecimiento resiliente y continuo. Y finalmente a mí, por cada logro obtenido con esfuerzo y dedicación cumpliendo metas y objetivos planteados.

## TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
TABLA DE CONTENIDO.....	viii
RESUMEN EJECUTIVO.....	ix
ABSTRACT.....	x
Introducción.....	2
Objetivos.....	5
Marco metodológico.....	6
Resultados.....	8
Discusión y conclusiones.....	10
Referencias bibliográficas.....	14
Agradecimientos.....	16
Dedicatoria.....	16
Anexos.....	17



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19**

**AUTOR:** Álvaro Martín Cáceres Chauvin

**TUTOR:** Msc. Gilda Marianela Moreno Proaño

**RESUMEN EJECUTIVO**

El objetivo de la presente investigación es: “Analizar los significados de la violencia intrafamiliar que construyen las mujeres de la ciudad de Quito en el marco del confinamiento por Covid-19”. Para la presente investigación cualitativa se realizó entrevistas semiestructuradas a personas que han sido víctimas de violencia en el contexto intrafamiliar y confinamiento por Covid-19. Dichas entrevistas se hicieron con una duración aproximada de entre 20 a 30 minutos en donde se realizaron una serie de preguntas abarcando distintos ejes previamente aprobados para su uso en esta investigación. Obteniendo como resultados que en las víctimas hay la existencia de diversas estrategias de afrontamiento como la negación o normalización de la violencia, y también afectaciones psicológicas como la desvalorización propia y la falta de autoestima, resaltando que toda esta situación se hizo presente y se desarrolló durante el confinamiento, siendo este un factor para el incremento de casos y problemáticas de la misma índole. Finalmente, esta investigación ha tenido limitaciones como la dificultad en la obtención de una población más amplia ya que es un tema complicado de expresar y aun actual en muchos casos, y por cuestión de la poca interacción que se puede tener con las restricciones en movilidad y distanciamiento físico para precautelar la salud, por lo que son necesarias más investigaciones en este ámbito para conocer y comprender de mejor manera dicha problemática y encontrar soluciones a la misma.

**DESCRIPTORES:** *Autoestima, Comportamiento, Hogar, Pandemia, Violencia.*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD  
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**THEME: DOMESTIC VIOLENCE IN THE FRAME OF CONFINEMENT DUE TO  
COVID-19**

**AUTHOR:** Álvaro Martín Cáceres Chauvin

**TUTOR:** Msc. Gilda Marianela Moreno Proaño

**ABSTRACT**

The objective of this research is: “To analyze the meanings of domestic violence that women of the city of Quito construct within the framework of Covid-19 confinement”. For this qualitative research, semi-structured interviews were conducted with people who have been victims of domestic violence and confinement by Covid-19. These interviews were conducted with an approximate duration of 20 to 30 minutes, during which a series of questions were asked covering different axes previously approved for use in this research. As a result, victims have various coping strategies, such as denying or normalizing violence, and psychological effects such as self-depreciation and lack of self-esteem, highlighting that all this situation was present and developed during confinement, which is a factor for the increase in cases and problems of the same nature. Finally, this research has had limitations, such as the difficulty of obtaining a larger population, since it is a complicated topic to express and still current in many cases, and because of the lack of interaction that can be had with mobility restrictions and physical distance to protect health. Therefore, more research is needed in this area to better understand and understand this problem and to find solutions to it.

**KEYWORDS:** *Behaviour, Home, Pandemic, Self-esteem, Violence.*

(FIRMA Y SELLO DEPARTAMENTO DE IDIOMAS)

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19

*Domestic Violence in the Frame of Confinement due to Covid-19*

*Autor:* Álvaro Cáceres-Chauvin  
[acaceres2@indoamerica.edu.ec](mailto:acaceres2@indoamerica.edu.ec)

*Tutor:* Gilda Moreno-Proañó  
[gyldamoreno@uti.edu.ec](mailto:gyldamoreno@uti.edu.ec)

*Lector:* Irina Freire-Muñoz  
[irinafreire@indoamerica.edu.ec](mailto:irinafreire@indoamerica.edu.ec)

*Lector:* Mónica Vasco-Álvarez  
[monicavasco@indoamerica.edu.ec](mailto:monicavasco@indoamerica.edu.ec)

*Lector:* Gabriela Abril-Lucero  
[gabril2@indoamerica.edu.ec](mailto:gabril2@indoamerica.edu.ec)

Trabajo de Titulación para la  
obtención del título de  
Psicólogo General de la  
Universidad Tecnológica  
Indoamérica.

Modalidad:  
Investigación Cualitativa.

Quito, Ecuador  
2022

## RESUMEN

El confinamiento a causa de la pandemia por Covid-19 ha generado varias problemáticas globales, una de ellas es el aumento de la violencia intrafamiliar. Aun que se ha evidenciado que la violencia intrafamiliar ha estado presente con anterioridad, esta investigación se centra en la violencia intrafamiliar en el marco del confinamiento por Covid-19. Los objetivos planteados en este caso son: Identificar las estrategias de afrontamiento, describir las afectaciones psicológicas, y determinar las afectaciones emocionales que provoca la violencia psicológica a las víctimas de violencia intrafamiliar en el marco del confinamiento por Covid-19. En la presente investigación cualitativa se realizó en primera instancia una entrevista semiestructurada a personas violentadas en el entorno de la convivencia doméstica y posteriormente se hizo un análisis del discurso, con esto se obtuvieron como principales resultados que en las víctimas

## ABSTRACT

The confinement due to the Covid-19 pandemic has generated several global problems, one of which is the increase in domestic violence. Although it has been shown that intrafamily violence has been present before, this research focuses on intrafamily violence within the framework of Covid-19 confinement. The objectives proposed in this case are: To identify coping strategies, describe the psychological effects, and determine the emotional effects that psychological violence causes to victims of domestic violence within the framework of confinement by Covid-19. In the present qualitative research, a semi-structured interview was conducted with people who had been abused in the context of domestic cohabitation, and later an analysis of the discourse was made. The main results of this study were that the victims had different coping strategies such as denial or normalization of violence, as well as psychological effects such as self-devaluation and lack of self-

existen diversas estrategias de afrontamiento como la negación o normalización de la violencia, y también afectaciones psicológicas como la desvalorización propia y la falta de autoestima. Concluyendo que toda esta situación se hizo presente y se desarrolló durante el confinamiento, siendo este un factor para el incremento de casos y problemáticas de la misma índole.

**Palabras Clave:** Autoestima, Comportamiento, Hogar, Pandemia, Violencia. **Keywords:** Behaviour, Home, Pandemic, Self-esteem, Violence.

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2010) define a la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Silva (2012) define la violencia como todo acto que implique fuerza física o intimidación verbal o psicológica, de una persona hacia otra, con el objetivo de causar daño premeditadamente.

A su vez, la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1995) define a la violencia como todo acto que tiene como resultado para la persona que lo vive un daño físico, sexual o psicológico, en la que se incluye cualquier tipo de amenazas, la coerción o privación arbitraria de libertad, y sin distinción del lugar en el que ocurra, o si es pública o privada.

Por su parte, Pérez y Merino (2014) mencionan que la violencia intrafamiliar, también nombrada como violencia doméstica o violencia familiar, incluye distintas formas de maltrato, específicamente a un miembro del núcleo familiar. En este sentido, la persona violenta puede centrarse en un solo integrante de la familia (como su pareja o su hijo) o igualmente tener un comportamiento violento con todos.

Es importante destacar que en Ecuador, el Consejo de la Judicatura (2015) señala que la violencia de género también está inmersa en la violencia intrafamiliar, siendo en este escenario en donde suele haber más casos registrados, estando conformado el núcleo familiar por solo la pareja o más miembros que vivan juntos.

Duarte (2019) explica que la violencia de género también es intrafamiliar cuando ésta se produce en la convivencia doméstica; es decir, cuando la pareja vive junta en un mismo domicilio, tengan o no alguna de las

dos partes un hijo, pudiendo ser violencia física, sexual o psicológica y sin distinción de género, siendo posible que la víctima sea tanto la mujer como el hombre.

Así, Expósito y Moya (2011) definen la violencia de género como: “La coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado, pudiendo adoptar formas diferentes para lograrlo como la física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera” (p. 20).

Varios organismos no gubernamentales están interesados en estudiar este tipo de violencia, Por ejemplo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas [ACNUR] (2017) considera que la violencia de género se fundamenta en el poder y la subordinación explícita del agresor, hacia quien considera de un nivel personal inferior y desigual.

Es importante, en este contexto, identificar el perfil del agresor. Según Pérez y Merino (2014) las personas violentas tienen características de dependencia a nivel emocional, manifestando un comportamiento agresivo cuando no logran satisfacer sus necesidades emocionales. En efecto, uno de los tipos de violencia intrafamiliar más discutidos es la violencia de género, la misma que se especifica en cualquier tipo de agresión física, emocional, psicológica, verbal hacia la mujer, y se manifiesta cuando el agresor, al no cumplir sus exigencias emocionales, humilla y obliga a su pareja a la sumisión. Es importante tener presente que los agresores en varios de los casos vienen de vivencias familiares donde alguna vez se produjeron actos violentos entre miembros

de la familia, esto puede conllevar a que se repliquen estos patrones de comportamiento al formar una nueva familia, ya que dicho individuo no ha sido tratado por un profesional que le ayude a superar aquellas memorias que alguna vez adquirió a temprana edad.

En este contexto, en la violencia de género intrafamiliar, Pérez y Merino (2014) destacan que suele estar conformada por tres fases claramente diferenciadas: la primera o la etapa inicial en la que se produce un cúmulo de tensiones que van desde episodios de celos hasta irrespetos verbales o discusiones fuera de la normalidad, la segunda fase en donde ocurre el episodio agudo de violencia, que se manifiesta en golpes regulares y la etapa final de la violencia doméstica se conoce como la luna de miel, ya que el perpetrador se calma, muestra cierto remordimiento e incluso afecto y amor continuo por su víctima.

Por otra parte, Vásquez (2018) explica que la violencia intrafamiliar de género es desde hace tiempo una preocupación de ámbito internacional, ante esta problemática, en 1994 se creó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”, con el fin de condenar todo los tipos y formas de violencia que pueda existir contra la mujer.

Es así que varios países del mundo han generado leyes y políticas públicas que permitan, primero la visibilización de esta problemática y segundo la penalización de la práctica de la violencia intrafamiliar y de género. Desde el punto de vista legal, el Código Orgánico Integral Penal del

## Violencia Intrafamiliar en el Marco del Confinamiento por Covid-19

Ecuador, en su art. 155 establece: “Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (COIP, 2014, p. 27).

Además, la Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008), menciona en su artículo 27, la promoción de la equidad de género, como parte integral de la educación a nivel general, con el fin de desarrollar una concienciación en los niños y jóvenes sobre la problemática social que implica la violencia intrafamiliar de género.

Tanto a nivel internacional, regional y nacional, desde la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Convención Interamericana de Belem mencionadas anteriormente, así como la Constitución de la República del Ecuador y el Código Integral Penal, se establece el rechazo de la violencia intrafamiliar y de género y se intenta fortalecer los programas y recursos que permitan la erradicación de esta problemática en el Ecuador (Consejo de la Judicatura, 2015)

Sin embargo, de lo antes mencionado, siguen existiendo cifras desalentadoras respecto a la persistencia de la violencia intrafamiliar y de género, principalmente en los hogares ecuatorianos. Así, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2019) menciona que, en el Ecuador, el 65% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género al interior de su entorno familiar, desde su infancia hasta la edad adulta.

Villate (2020) explica que en tiempos de crisis es probable que la violencia intrafamiliar aumente, a causa de la tensión y el estrés que se genera al no poder controlar ciertos factores, ya sean económicos, de salud, de seguridad, sociales, de desempleo, entre otros, provocados principalmente por las restricciones de movilidad, el confinamiento y la emergencia sanitaria a causa de la actual Pandemia por Covid-19.

Olivella (2020) citado por Villate (2020) menciona que el confinamiento forzado mantiene a los miembros de una familia en constante tensión por un ritmo de vida al que no estaban acostumbrados, causando estrés y ansiedad.

Benito, Simón, Sánchez y Matachana (2011) definen el estrés como: “un proceso que se origina cuando las demandas ambientales superan la capacidad adaptativa de un organismo. Esto puede dar lugar a cambios biológicos y psicológicos, que a su vez pueden ser causantes de enfermedad” (p. 53). Y la ansiedad la definen como: “una respuesta emocional, que variará según el estímulo que la produzca, y suele venir acompañada de sentimientos de inquietud, recelo, miedo y nerviosismo. Habitualmente está asociada a preocupaciones excesivas. Se puede considerar también como una expectación aprensiva” (p. 62).

En este sentido, Montesano (2020) citado por Villate (2020) plantea que las familias han tenido que permanecer juntas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, impidiendo abandonar la situación o parar los conflictos. Esta problemática se agrava más cuando uno o varios miembros de la

familia no logran resolver sus conflictos y encuentran en la agresión una forma de escape. El estrés y la ansiedad generada se liberan a través del maltrato, del abuso físico o psicológico y muchos de los casos a través de golpes y violencia sexual. Principalmente las mujeres y niños suelen ser las primeras víctimas de este tipo de violencia.

Es necesario destacar que actualmente debido a la pandemia global de Covid-19, se ha creado una cultura nerviosa, ansiosa, estresada y preocupada, es decir, los distintos factores sociales asociados con la crisis económica, laboral, sanitaria, entre otros, han debilitado la salud mental de las personas, agravando aún más las problemáticas ya existentes, afectando principalmente a la población vulnerable dentro de los hogares y convirtiéndose en víctimas de sus propios familiares, padres o esposos (Villate, 2020).

Por lo anteriormente mencionado esta investigación toma relevancia para su realización, ya que siendo una problemática presente y que ha ido en aumento, es necesario comprender cómo se desarrolla la violencia intrafamiliar en el contexto del confinamiento por Covid-19, pudiendo así obtener datos relevantes que sirvan como punto de partida para posteriores investigaciones; además, destacar la importancia de la visibilización de dicha problemática, logrando de esta manera sensibilizar a la población y que los profesionales de la salud mental, emprendan planes de atención psicológica a las víctimas de violencia para que logren identificar, asimilar y restablecer el equilibrio emocional en su vida. Teniendo

en cuenta esto, se han desarrollado las siguientes preguntas de investigación.

¿Qué significados construyen las mujeres de la ciudad de Quito que han vivido violencia intrafamiliar en el marco del confinamiento por Covid-19?

¿Cuáles son las estrategias de afrontamiento en las víctimas de violencia intrafamiliar en el marco de confinamiento por Covid-19?

¿Cuáles son las afectaciones psicológicas en las víctimas de violencia intrafamiliar en el marco de confinamiento por Covid-19?

### **Objetivo General:**

Analizar los significados de la violencia intrafamiliar que construyen las mujeres de la ciudad de Quito en el marco del confinamiento por Covid-19.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar las estrategias de afrontamiento de las víctimas de violencia intrafamiliar en el marco del confinamiento por Covid-19
- Describir las afectaciones psicológicas de las víctimas de violencia intrafamiliar en el marco del confinamiento por Covid-19
- Determinar las afectaciones emocionales que provoca la violencia psicológica en el marco del confinamiento por Covid-19.

## 2. MARCO METODOLÓGICO.

Aguilar (2004) citado por Fuster (2019) se refiere a la hermenéutica como: “La búsqueda de comprender al otro, no solo a través de la conversación, sino en lo que encuentra detrás de lo no dicho” (p. 205).

Martínez (2014) citado por Fuster (2019) define el método hermeneutico como: “El proceso que permite revelar los significados de las cosas que se encuentran en la conciencia de la persona e interpretarlas por medio de la palabra” (p. 205).

Esta investigación se centra en el paradigma Hermenéutico Interpretativo porque se realizó un análisis del discurso y las vivencias de las participantes de manera interpretativa, esto con la finalidad de comprender a través de sus respuestas y relatos las posibles estrategias de afrontamiento y afectaciones psicológicas que les produce la violencia intrafamiliar en el marco del confinamiento por Covid-19.

Para la realización de esta investigación se utilizó la Modalidad Cualitativa.

Blasco y Pérez (2007) citado por Ruiz (2012) señalan que la investigación cualitativa es el estudio de la realidad en su contexto o entorno natural y cómo sucede, extrayendo la interpretación de fenómenos de acuerdo con las personas y problemáticas implicadas. Utiliza una variedad de instrumentos para la recolección de información como las imágenes, observaciones, entrevistas, e historias de vida, en los que se pueden describir rutinas y situaciones problemáticas, y con esto también los significados en la vida de los participantes

Taylor y Bogdan (1987) citado por Ruiz (2012) se refieren a la metodología cualitativa como una manera de encarar el mundo empírico, las palabras de las personas, ya sean habladas o escritas y la conducta observable que señalan en su sentido más amplio que es una investigación que puede producir datos descriptivos.

En este caso se utilizó la investigación de tipo descriptivo.

Morales (2012) explica que la investigación descriptiva, también conocida como investigación diagnóstica, consiste principalmente en describir un fenómeno o situación particular haciendo referencia a sus rasgos distintivos o característicos.

### **Proceso de recolección de datos: Muestra, instrumento, y condiciones éticas.**

Para la selección de los participantes se utilizó el muestreo a conveniencia del investigador.

Casal y Mateu (2003) explican que el muestreo por selección intencionada o muestreo de conveniencia es una técnica de muestreo que no es probabilístico ni aleatorio y se utilizada de acuerdo a la facilidad de acceso para crear muestras como puede ser la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, ya sea en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular, es así que, el investigador elige a los miembros por su proximidad sin la consideración de la representatividad de la muestra, utilizando esta técnica, se logran observar opiniones, hábitos, y puntos de vista de manera más



fácil, siendo utilizada habitualmente en la investigación cualitativa.

**Criterios de inclusión:** Para la selección de los informantes clave o participantes de este estudio, se tomaron como criterios de inclusión los siguientes: a) vivir en la ciudad de Quito, b) ser víctimas de violencia intrafamiliar en el marco del confinamiento por Covid-19, c) ser mujeres mayores de edad, d) estar de acuerdo en firmar el consentimiento informado.

Los criterios de exclusión corresponden a todo lo que no está en el criterio de inclusión

**Técnica e instrumento:** Se utiliza como técnica la entrevista semi estructurada.

Ozonas y Pérez (2004) explican que la entrevista semiestructurada ofrece un margen de maniobra considerable para sondear a la persona entrevistada, además de mantener la estructura básica de la entrevista. Aun tratándose de una conversación guiada entre investigadores y entrevistados, existe margen de flexibilidad. Teniendo en cuenta esta estructura, el investigador o entrevistador puede seguir cualquier idea que se le ocurra o igualmente aprovechar creativamente toda la entrevista para obtener de la mejor manera los datos necesarios en su investigación.

Se les realizó a las participantes una entrevista semiestructurada de forma anónima y voluntaria en este caso virtual procurando así evitar el contacto por tema del riesgo de contagios, y dentro de lo posible que estuvieran en un lugar tranquilo donde pudieran expresarse libremente y sin distracciones, dichas entrevistas tuvieron una duración de entre 30 y 45 minutos y

constaron de un cuestionario conformado por seis ejes principales referentes al tema tratado que son: 1) ciclo de violencia, 2) tipos de violencia, 3) confinamiento por Covid-19, 4) afectación psicológica, 5) ayuda o apoyo ya sea legal o de algún otro tipo, 6) consecuencias, con una serie de preguntas en cada uno de estos ejes. Dicho cuestionario fue redactado para la realización de esta investigación y validado por juicio de expertos, en este caso docentes de la Universidad Indoamérica.

**Las consideraciones éticas:** Se tomó en cuenta, en primera instancia el acercamiento a las participantes para plantearles el tema requerido, siendo necesario de forma presencial tomando todas las medidas de bioseguridad, posteriormente con las personas que aceptaron ser participantes de la investigación, se procedió a firmar el consentimiento informado en donde consta todo el proceso a realizarse, de igual forma la confidencialidad que se mantiene y la protección de la información proporcionada.

### Proceso de análisis de la información

Para procesar la información obtenida de las participantes, se realizó un análisis del discurso.

Urra, Muñoz y Peña (2013) señalan que el análisis del discurso se refiere a la inclusión de una relación entre texto y contexto, teniendo en cuenta que su analista deberá averiguar los efectos que construyen al discurso como tal, esto a través de un estudio estructurado y sistemático de los textos, para posteriormente explorar la creación inicial de objetos e ideas producto

de la sociedad y que habitan en la realidad vivencial, además de cuál es su contexto en el tiempo y lugar de los hechos.

Para la realización del análisis del discurso se procedió a transcribir las entrevistas, después de que estuvieran transcritas se identificaron las palabras relevantes en función del texto y el contexto, es decir, los elementos discursivos que están presentes en los significados de las respuestas en función del contexto señalado por la entrevista. Estas respuestas fueron analizadas y categorizadas en función de los elementos discursivos textuales y contextuales.

### 3. RESULTADOS.

Concluido el análisis del discurso se obtuvieron como resultados las siguientes categorías: a) estrategias de afrontamiento, b) afectaciones psicológicas, en esta última se incluye también como subcategoría la afectación emocional de la violencia psicológica.

#### **Resultados de Estrategias de Afrontamiento**

Las participantes expresaron lo siguiente:

Victoria (2021) “creía que era absurdo lo que me pasaba y que podía resolverlo sola”.

Victoria (2021) “se volvió una costumbre y romper con eso es complicado, aparte de eso siento muchísimas cosas por él, no le considero una mala persona, y... y hasta incoherentemente lo sigo amando”.

Mónica (2021) “por todo son los golpes ósea es como que sin querer y no se no..., no sé, es como que todo, todo es como que todo quiere resolver a golpes”.

Mónica (2021) “no sé porque se da tanto la agresión, tal vez será porque nos unimos muy temprano, tomamos la decisión de estar juntos”.

Los relatos anteriores denotan que las participantes son víctimas de violencia intrafamiliar por sus parejas, y expresan estrategias de afrontamiento como la adaptación de la violencia; es decir, expresan cuestiones como la descripción de la situación en términos de absurda, e igualmente diciendo que les es difícil separarse pues sienten algo especial por su pareja y que incluso no creen que sea mala persona, de este modo se presenta la justificación de la violencia como otra estrategia de afrontamiento; esto en término de que buscan razones de por qué sucede esta situación llegando a decir que no es culpa de su agresor ya que puede que lo haga sin querer. Aunado a esto está la naturalización de la violencia, siendo otra estrategia de afrontamiento, expresando que no les parece una situación tan grave como para denunciarla o buscar ayuda, y que simplemente ellas pueden sobrellevarlo de alguna forma; finalmente existe una negación de la violencia como otra estrategia de afrontamiento, entendiendo que las participantes expresan que no creen que esta situación sea para tanto, que debe haber un motivo para que suceda, explicando cosas como que no siempre es así y que puede mejorar con el tiempo.

#### **Resultados de Afectación Psicológica**

Las participantes expresaron lo siguiente:

Victoria (2021) “ya no he querido compartir ese tipo de cosas con otra gente

por miedo a provocar este tipo de sucesos otra vez en mi vida”.

Victoria (2021) “cuando empezaron ese tipo de problemas ya no tenía ganas de nada”.

Victoria (2021) “no sabía manejar muy bien la situación, eee, por mis propias inseguridades y por, no sé, estar mal anímicamente, alejaba a la gente y por ende a mis amigos”.

Mónica (2021) “me hace sentir como la culpable de que, de que yo hice algo malo para que él me agreda”.

Mónica (2021) “me hace sentir mal, como que no..., no significo algo para mi pareja, entonces como que me hace sentir como que soy menos para él, no tengo valor”.

Mónica (2021) “yo he dejado de preocuparme por mí, he dejado de hacer mis cosas por atender a mi pareja o..., por miedo de fastidiarle, o que le moleste y me agreda”.

En este apartado las víctimas expresan sentimientos de miedo y culpa como primeras afectaciones psicológicas, ya que no han podido contar su experiencia a más que algún amigo o amiga y no han tenido el valor de comentárselo a su familia, o igualmente denunciarlo a la entidad competente ya que explican que esto podría empeorar la situación, por lo que se mantienen en silencio intentando de alguna forma distraerse y buscar la manera de sobrellevar esta situación por ellas mismas.

De igual manera, está presente el tema de un aislamiento y dependencia por parte de las víctimas como afectaciones psicológicas, ya que han expresado

cuestiones como que han alejado a las personas que querían, ya sea amigos o familia por no sentirse bien de ninguna forma y queriendo simplemente estar solas y ver por ellas mismas como seguir junto a su pareja; igualmente dejando de salir, y ya no interactuar con conocidos, prefiriendo quedarse encerradas por temor a que si no es así puedan molestar de alguna manera a su agresor y sean las culpables de los resultados negativos.

Seguido de esto existe la desvalorización propia y sentimientos de inutilidad como otra afectación psicológica más y que se encuentran presentes en las víctimas, ya que comentan que se han sentido inútiles, inservibles, que no valen, que lo hacen todo mal y por eso suceden estas agresiones, entre otras cosas referentes a esto, causando en ellas pensamientos suicidas ya que han llegado a pensar en quitarse la vida por no encontrarle ya sentido o satisfacción y no ver otra salida, siendo esto una grave afectación psicológica, aún que afortunadamente no ha sido el caso, igualmente esto denota un deterioro en su salud mental, causado por el trauma diario de la experiencia violenta.

Todos estos temas han hecho que no puedan desenvolverse con plena libertad y felicidad en su vida diaria, viviendo con afectaciones psicológicas como el estrés y ansiedad pues temen hacer o decir algo que pueda desembocar en una agresión hacia ellas por lo que han dejado de realizar actividades que les gusta como pasear o salir con amigos.

### **Resultados de la afectación emocional de la violencia psicológica**

Las participantes expresaron lo siguiente:

Victoria (2021) “peleábamos constantemente y me afectaba psicológicamente esos tratos”.

Victoria (2021) “siempre me he sentido insegura por su trato”.

Victoria (2021) “la violencia psicológica diría que es la violencia que más me ha afectado”.

Victoria (2021) “he sentido una inestabilidad psicológica constante en esta situación”.

Mónica (2021) “el tipo de violencia que con más frecuencia está presente en mi vida sería las dos, la física y la psicológica”

Mónica (2021) “El tipo de violencia que más me afecta... (respira profundamente) ...en esta situación es la psicológica”

Mónica (2021) “me afecta demasiado la verdad, me hace sentir como que no, no valiera la verdad y es como que super feo, aunque yo siento que valgo mucho, pero ante los ojos de él cómo que no, no lo valiera”.

Como en los relatos anteriores ya se pudo notar la desvalorización propia y los sentimientos de inutilidad, aunado a esto las participantes en este caso sienten que la violencia psicológica es la que más afecta en sus vidas, estando presente constantemente, ya que se sienten inseguras al no poder realizar nada sin el pensamiento de que podría causar una actitud violenta, son inestables anímica y emocionalmente al no sentirte valoradas sino más bien despreciadas dentro de su familia.

Aunque la violencia física que también está presente y podría parecer que es la que más afecta al causar dolor y ser más evidente; sin embargo, no es el caso, ya que la violencia psicológica, provoca un deterioro en la confianza y autoestima de las participantes, puesto que han expresado las pocas ganas que tienen de hacer cosas que les gustaban, dejando de hacerlas, e igualmente el evitar salir, compartir con otras personas y en sí alejarse de todo y todos, mostrando una gran afectación emocional que causa la constante e intensa violencia psicológica ejercida en las víctimas.

#### 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

Luego de la obtención de resultados, se destacan las siguientes categorías encontradas: a) estrategias de afrontamiento, b) afectaciones psicológicas, en esta última como subcategoría la afectación emocional de la violencia psicológica.

Respecto a las estrategias de afrontamiento, Macías, Madariaga, Vale y Zambrano (2013) en su estudio explican que las estrategias de afrontamiento están entendidas como recursos psicológicos que un sujeto puede poner en marcha para hacerle frente a situaciones que pudieran ser estresantes para él. Aunque estas no siempre garanticen el éxito como tal, si sirven para disminuir o evitar conflictos en las personas, ya que les atribuye con beneficios personales y contribuye a su fortalecimiento personal.

Según un estudio realizado por McCubbin y McCubbin (1993) citados por Macías (2013) expresan de modo general que el afrontamiento se puede referir a una serie de acciones y pensamientos que capacitan de alguna forma o instruyen de alguna manera a las personas para lograr manejar situaciones difíciles para ellos y las cuales estén viviendo ese momento.

Por lo que, en comparación con los resultados manifestados en la presente investigación, se pudieron evidenciar múltiples estrategias de afrontamiento que, aunque no hacen que las víctimas de violencia salgan de la situación violenta, sí funcionan como apoyo para lograr sobrellevarla y así disminuir el impacto que les causa.

Por otra parte, en referencia a las afectaciones psicológicas de las víctimas, una investigación realizada por Valdivieso, Alarcón y Vélez (2018) explican que desde el modelo biológico la afectación psicológica se puede definir como una enfermedad mental, considerando que tiene su origen en un daño biológico y su tratamiento está enfocado en restaurar estos daños con tratamientos como la farmacología. Es necesario distinguir entre afectaciones orgánicas que tienen un origen localizado, y por otra parte las afectaciones funcionales, en donde el origen de la enfermedad no se conoce a ciencia cierta. Y en cambio desde el modelo cognitivo señalan que la afectación psicológica está centrada en el análisis de la actividad mental y los procesos que la sustentan; es decir, estudia las estructuras internas que se puede ir adquiriendo por medio de la experiencia personal y como esto

determina el comportamiento; cabe recalcar, que igualmente toma en cuenta los factores psicosociales.

Hewitt, Juárez, Parada, Guerrero, Romero, Salgado y Vargas (2016) explican desde su estudio realizado que, la afectación psicológica no tiene origen en los cambios fisiológicos, por lo que siendo así, es un problema conductual, incluyendo también los sentimientos, pensamientos, emociones y sensaciones que influyen en el estado anímico de las personas y su tratamiento está centrado en la adquisición de nuevos y mejores procesos de aprendizaje.

En comparación con la presente investigación, se encontró la existencia de varias afectaciones psicológicas las cuales afectan el comportamiento y estado anímico de las víctimas, entre ellas se nombra, el miedo, dependencia, culpa, sentimientos de inutilidad, entre otros.

Un estudio de Montero, Bolívar, Aguirre y Moreno (2020) que el confinamiento causado en el marco de la pandemia por Covid-19 ha generado cambios en las interrelaciones familiares, sociales y laborales en general. Internamente las familias se han visto forzadas a desarrollar nuevas formas de convivencia, nuevos retos y roles, también nuevos modelos violentos en hogares donde no existían con anterioridad a la crisis sanitaria y el confinamiento, o de igual forma ha existido un incremento en aquellas familias en las que anteriormente ya existían relaciones de tipo violentas. Es importante agregar que estas situaciones no ocurren exclusivamente con relaciones de pareja como tal, sino que estas actitudes y comportamientos violentos se han

extendido también hacia niños, niñas y adolescentes, además de adultos mayores, generalizando un establecimiento de violencia en las vivencias familiares, así como se explica en la presente investigación el hecho de que los comportamientos violentos no estaban presentes antes del confinamiento; es decir, este sería un factor para que dichos comportamientos se suscitaran.

Romero y Núñez (2021) en su estudio afirman que dentro de los efectos psicológicos negativos y causantes de violencia intrafamiliar que se pueden suscitar por la pandemia y el confinamiento se incluyen síntomas de estrés postraumático, ansiedad generalizada, confusión e ira acumulada, entre otros. Aunado a esto, es posible encontrar factores estresantes que incluyen miedo a la infección, períodos de aislamiento más prolongados, suministros insuficientes de alimentos, frustración, aburrimiento, información deficiente o errónea que causa intranquilidad y preocupación, pérdidas económicas causantes de efectos adversos, y los impactos negativos por pérdidas de vidas, tal como se manifiesta en el presente estudio, en el cual se ha encontrado un aumento de estrés y ansiedad tanto en los agresores como sus víctimas, que describen que en cierta parte se debería a las pérdidas económicas, así como también, en las víctimas por la situación violenta, igualmente hay la presencia de frustración y aislamiento.

En conclusión, se destaca que la violencia en el caso de las participantes inició durante el confinamiento, ya que expresan que antes de esta situación no existía tal

violencia, también se debe recalcar que las participantes comentan el haberse encontrado con comportamientos y actitudes diferentes a las que conocían en su pareja, en este caso el agresor, principalmente acciones violentas, que se mostraron en la convivencia por el confinamiento y que además, han ido en aumento durante este tiempo.

En referencia a las estrategias de afrontamiento se concluye que, las víctimas de violencia intrafamiliar, justifican las acciones violentas del agresor, las niegan y desarrollan una dependencia emocional que les lleva a permanecer en el ciclo de violencia.

De igual manera se concluye que existe una afectación psicológica marcada en las mujeres que son violentadas, destacando la desvalorización propia, pensamientos de inutilidad e inferioridad frente a su pareja, sentimiento de culpa, baja autoestima, aislamiento, miedo e incluso ideas suicidas.

Además, se concluye que las participantes han expresado que la violencia que más les afecta es la psicológica, aún por encima de la física, por las huellas internas que marcan su vida diaria, denotando un deterioro emocional y psicológico.

Finalmente se concluye, que las mujeres víctimas de violencia guardan silencio, no solicitan ayuda, menos aún iniciar un proceso legal por temor a las consecuencias.

Es importante tener en cuenta que la presente investigación ha tenido limitaciones como la dificultad en la

## Violencia Intrafamiliar en el Marco del Confinamiento por Covid-19

obtención de una población más amplia, en primera instancia por ser un tema complicado de expresar y por consiguiente evitar la revictimización; así mismo al estar centrado en el confinamiento actual es un tema aún presente en muchos casos; razón por la cual existen personas que por un lado no acepten que están siendo violentadas y por otro que deseen contarlo; y en segunda instancia, la poca interacción social que se puede tener por tema de

restricción en la movilidad y distanciamiento social que existe actualmente para precautelar la salud.

Como perspectiva investigativa futura de este estudio, sería interesante realizar una investigación con enfoque cuantitativo que permita un análisis estadístico sobre las afectaciones psicológicas de las personas violentadas, con el fin de obtener una medición exacta de los trastornos mentales que provoca.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2017). ACNUR: [https://www.acnur.org/ecuador.html?gclid=EAIaIQobChMI0tmI8MWx9AIVIMqGC h1TdwpqEAAYASAAEgIE-\\_D\\_BwE](https://www.acnur.org/ecuador.html?gclid=EAIaIQobChMI0tmI8MWx9AIVIMqGC h1TdwpqEAAYASAAEgIE-_D_BwE)
- Benito, S. S. (2011). *Cuidados Auxiliares de Enfermería - Grado Medio*. McGraw-Hill.
- Casal, J., & Mateu, E. (2003). *Tipos de Muestreo*: <https://www.academia.edu/download/55524032/TiposMuestreo1.pdf>
- Código Integral Penal (10 de Febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador (20 de Octubre de 2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Díaz, T. (2013). *Scielo*. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009)
- Duarte, A. (2019). *Características de los casos de Violencia de Género e Intrafamiliar*. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13392/1/2019\\_casos\\_violencia\\_genero.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13392/1/2019_casos_violencia_genero.pdf)
- Expósito, M. (2011). Violencia de Género. *Mente y Cerebro*, 20-25.
- Fuster. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-79992019000100010](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010)
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Hewitt, J. P. (2016). *Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Niveles de Resiliencia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5403371>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Noviembre de 2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): [http://ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estrategias\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](http://ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estrategias_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- Consejo de la Judicatura. (2015). *Guía Informativa Violencia de Género*. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/>



## Violencia Intrafamiliar en el Marco del Confinamiento por Covid-19

- Macías, M. V. (Abril de 2013). *Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico*. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21328600007.pdf>
- Montero, B. A. (30 de Junio de 2020). *CienciAmérica*. <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/316/551>
- Morales, F. (2012). *Tipos de Investigación*.
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Organización Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/es>
- Organización de las Naciones Unidas (1995). *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/>
- Ozonas, L., y Perez, A. (2004). *La entrevista semiestructurada*. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n09a19ozonas.pdf>
- Perez, M. (2014). *Definicion.de*. <https://definicion.de/violencia-intrafamiliar/>
- Romero, A., y Nuñez, C. (2021). *El confinamiento y la violencia intrafamiliar*. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/32571>
- Ruiz, M. (2012). *Enfoque Cualitativo*. [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque\\_cualitativo.html](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html)
- Silva, D. V. (2012). *Instituto de Neurociencias*. <https://institutoneurociencias.med.ec/component/k2/item/851-violencia-intrafamiliar>
- Urra, M. P. (2013). *El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud*. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-70632013000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632013000200004)
- Valdivieso, A. V. (2018). *Afectaciones psicológicas de acuerdo al tipo de violencia al que son expuestos*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/02/afectaciones-psicologicas-ninos.html>
- Vásquez. (2018). *DerechoEcuador.com*. <https://www.derechoecuador.com/violencia-intrafamiliar>
- Villate. (2020). <https://www.uoc.edu/portal/es/news/colombia/noticias/199-confinamiento-violencia-intrafamiliar.html>

## **AGRADECIMIENTOS.**

Agradezco a mis profesores quienes han sido de suma importancia en mi formación académica y que durante este arduo proceso de enseñanza y aprendizaje han sabido guiarme con los conocimientos correctos, logrando así formarme y crecer tanto intelectual como personalmente. A mis más cercanos amigos, de los cuales he obtenido su apoyo y con quienes he podido compartir esta grata experiencia. A cada persona que de una u otra forma han aportado a mi fortalecimiento resiliente y continuo. Y finalmente a mí, por cada logro obtenido con esfuerzo y dedicación cumpliendo metas y objetivos planteados.

## **DEDICATORIA.**

La dedicatoria va dirigida a mis padres, quienes han sido fundamentales en mi formación como persona y con quienes he podido contar en cada etapa, sin su apoyo quizás no habría logrado lo que, hasta ahora en este complejo trayecto, no solo de carrera, sino también de vida.

## ANEXOS.

### Preguntas Entrevista

Ejes	Preguntas
<b>Ciclo de Violencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué lugar y momento o como inicio la violencia en su vida?</li> <li>• ¿La violencia ha ido en aumento o ha disminuido?</li> <li>• ¿Hay momentos en que sea más frecuente o menos frecuente la violencia?</li> <li>• ¿La violencia es solo hacia usted o también hacia otro miembro de su familia como podría ser sus hijos?</li> <li>• ¿Cree usted o a notado que existe alguna actividad en concreto o actitud de su parte que desencadene muestras de violencia?</li> </ul>
<b>Tipos de Violencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Conoce cuáles son los tipos de violencia?</li> <li>• ¿Cuál es el tipo de violencia que experimenta con más frecuencia en su vida?</li> <li>• ¿Cuál es el tipo de violencia que usted considera que más le afecta?</li> <li>• ¿Por qué cree que este tipo de violencia es la que más le afecta?</li> <li>• ¿Ha replicado usted algún tipo de violencia contra alguien de su familia como sus hijos, por ejemplo, y como se sintió al respecto?</li> </ul>
<b>Confinamiento por Covid-19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La violencia ya existía en su vida antes del confinamiento?</li> <li>• ¿La violencia ha aumentado en su vida durante el confinamiento?</li> <li>• ¿Cómo ha logrado sobrellevar esta situación en el contexto del confinamiento?</li> <li>• ¿Cómo ha afectado el confinamiento en su vida diaria?</li> <li>• ¿Cree que después del confinamiento la violencia en su vida aumente, disminuya o vuelva a ser igual que antes de esta situación?</li> </ul>
<b>Afectación psicológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Considera que es algo normal, la situación que está viviendo?</li> <li>• ¿Cuál es el significado para usted de la violencia en su vida?</li> <li>• ¿Cómo se percibe en el momento que está siendo violentada?</li> <li>• ¿Vive con miedo o temor de poder ser violentada en cualquier momento?</li> <li>• ¿Tiene miedo de hacer algo que desencadene la violencia?</li> <li>• ¿Ha perdido el ánimo o gusto de realizar actividades de su agrado?</li> <li>• ¿Realiza alguna actividad que le ayude a relajarse?</li> <li>• ¿Tiene pensamientos de venganza o sentimientos de rencor hacia su agresor?</li> <li>• ¿Ha pensado en terminar con su vida ya que no ve otra salida?</li> </ul>
<b>Ayuda o apoyo ya sea legal o de algún otro tipo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Le ha contado a alguien su situación actual o le preocupa que no le crean o pueda empeorar si lo hace?</li> <li>• ¿Tiene apoyo de alguien tal vez un familiar o amigo?</li> <li>• ¿En el tema legal ya ha buscado algún apoyo o realizado alguna denuncia?</li> <li>• ¿Ha intentado defenderse o simplemente deja que pase por miedo a que esto haría que empeore?</li> <li>• ¿Existe algún motivo por el cual usted siga cerca de su agresor y no se haya alejado?</li> </ul>
<b>Consecuencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué consecuencias o cambios ha notado en usted como persona desde que vive esta situación?</li> <li>• ¿Como se sentía antes de ser violentada y como se siente ahora después de serlo?</li> <li>• ¿Qué es lo que hace después de ser violentada?</li> <li>• ¿Cómo es la relación entre los diferentes miembros de su familia al vivir esta situación?</li> <li>• ¿Cuál cree usted o ha pensado en alguna solución que ayude a mejorar su situación?</li> </ul>